

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

PLANES DE TRABAJO DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL 2019

OPES ; no. 14-2019

Elaborado por:

Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE)

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero,

Coordinadora

Dra. Claudia Madrizova Madrizova, ITCR

Dra. Susana Ruiz Guevara, UNA

Mag. Raquel Zeledón Sánchez, UNED

Mag. Marisol Rojas Salas, UTN

M.Sc. Sandra Valle González, OPES

Licda. Catalina Brenes Mora, OPES

Comisiones y Equipos del Área
de Vida Estudiantil



TEC

UNA



CONARE



Mayo, 2019

San José, Costa Rica

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
División de Coordinación

PLANES DE TRABAJO DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL 2019

OPES ; no. 14-2019

Elaborado por:

Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE)

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero,

Coordinadora

Dra. Claudia Madrizova Madrizova, ITCR

Dra. Susana Ruiz Guevara, UNA

Mag. Raquel Zeledón Sánchez, UNED

Mag. Marisol Rojas Salas, UTN

M.Sc. Sandra Valle González, OPES

Licda. Catalina Brenes Mora, OPES

Comisiones y Equipos del Área
de Vida Estudiantil



**CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES**

Mayo, 2019
San José, Costa Rica

378.372.86
C755P

Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil
Planes de trabajo del área de vida estudiantil : 2019 [Recurso electrónico] / Claudia
Madrizova Madrizova ... [et al.]. -- Datos electrónicos (1 archivo : 1.100 kb). -- San Jo-
sé, C.R. : CONARE - OPES, 2019.
(OPES ; no. 14-2019).

Formato pdf, 105 páginas.

1. PLANIFICACIÓN. 2. VIDA ESTUDIANTIL. 3. COORDINACIÓN INTER-
UNIVERSITARIA. 4. EDUCACIÓN SUPERIOR 5. COSTA RICA I. Madrizova Madri-
zova, Claudia. II. Ruiz Guevara, Susana. III. Zeledón Sánchez, Raquel. IV. Rojas Salas,
Marisol. V. Valle González, Sandra. VI. Brenes Mora, Catalina. VII. Título. VIII. Serie.

EBV



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	1
ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL	3
Financiamiento Fondo del Sistema otorgado por CONARE	3
para el Área de Vida Estudiantil, 2019*	3
Gestiones realizadas por las funcionarias de la División de Coordinación de OPES en el área de Vida Estudiantil del CONARE.....	5
INFORMES COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA	7
PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA	8
COMISIÓN DE DEPORTES.....	9
CONARE-FECUNDE.....	9
RED COSTARRICENSE DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD	20
(REDCUPS)	20
AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE (ACUC)	28
RED ESTATAL UNIVERSITARIA DE VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL REDUNIVES	36
COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA	43
ACCESO EN EQUIDAD	43
PLAN DE TRABAJO 2019.....	44
VIDA ESTUDIANTIL	44
CONARE	44
PROGRAMA ACCESO EN EQUIDAD	44
EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO	46
Comisión o equipo de trabajo: EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO	47
COMISIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	54
(CDOIES)	54
COMISIÓN DE VISITAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN (COMVISOI)	60
COMISIÓN DE BECAS ESTUDIANTILES.....	68
DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES	68

(BEUNE)	68
COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA.....	73
PARA LA ACCESIBILIDAD A LA	73
EDUCACIÓN SUPERIOR	73
(CIAES)	73
PROGRAMA ÉXITO ACADÉMICO	97
PROGRAMA DESARROLLO ACADÉMICO	98
1. Equipo Éxito Académico	98
Equipo Éxito Académico	99

PRESENTACIÓN

La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil -COMVIVE- lleva adelante una labor articulada y armónica, centrada siempre en la búsqueda de mayores posibilidades de desarrollo personal y académico para la población estudiantil de las Universidades públicas costarricenses, y orientada por principios y aspiraciones de equidad, inclusión, solidaridad y excelencia.

De esta forma, y en completa congruencia con los principios de la Universidad humanista, el quehacer de la Vida Estudiantil hace una importante contribución a la formación integral de los y las profesionales que la sociedad costarricense requiere en las más diversas áreas del quehacer, no solo con los conocimientos, destrezas y habilidades requeridos para el buen desempeño en sus respectivas áreas disciplinares, sino también con la fortaleza, el compromiso solidario, la visión crítica, la tolerancia y la disciplina que derivan de las experiencias colectivas gestionadas de manera conjunta en el marco del CONARE.

Ante las claras señales de una sostenida tendencia a mayor desigualdad social en nuestro país, el favorecimiento del acceso a estudios universitarios por parte de la población estudiantil de todas las zonas geográficas y de todos los estratos socioeconómicos, especialmente de aquellos menos favorecidos, resulta crucial; desde los equipos que conforman el Programa de Acceso en Equidad se trabaja incansablemente y siempre en la búsqueda de la mejora para acercar el Proceso de Admisión de las Universidades Públicas a la población estudiantil en todo el país, por medio de la elaboración conjunta de información y materiales favorecedores de una toma de decisiones fundamentada, de visitas de motivación y orientación a todos los centros educativos de secundaria, del desarrollo de plataformas informáticas que faciliten los procesos y disminuyan costos asociados con desplazamientos, y del favorecimiento de la participación de estudiantes con discapacidad en condiciones de equidad. En todos estos niveles la labor desarrollada desde la COMVIVE incide también en una mayor efectividad y en un mejor uso de los recursos presupuestarios y humanos, mediante efectivas sinergias y esfuerzos compartidos.

El Programa Vida Universitaria reúne a equipos de trabajo y comisiones que se esfuerzan grandemente y se nutren de las valiosas experiencias en cada universidad para gestar oportunidades de carácter interinstitucional en las prácticas deportivas, artísticas, de voluntariado y de promoción de la salud. Asimismo, desde el equipo de Éxito Académico, se llevan a cabo actividades de acompañamiento académico para favorecer el avance de la población estudiantil en sus planes de estudio, especialmente en áreas en donde se observan debilidades en la preparación en los niveles previos del sistema educativo y alto nivel de reprobación.

El presente documento reúne los planes de trabajo de los once diferentes equipos de trabajo y comisiones que, en el marco de la COMVIVE, conceptualizan planifican e implementan acciones y espacios favorecedores de nuevas experiencias que contribuyen a la formación integral y al avance académico del estudiantado en condiciones que promueven la equidad, el bienestar, la inclusión, y el impacto positivo en la sociedad.



Ruth De la Asunción R.

Magister Ruth De la Asunción Romero
Coordinadora COMVIVE 2019

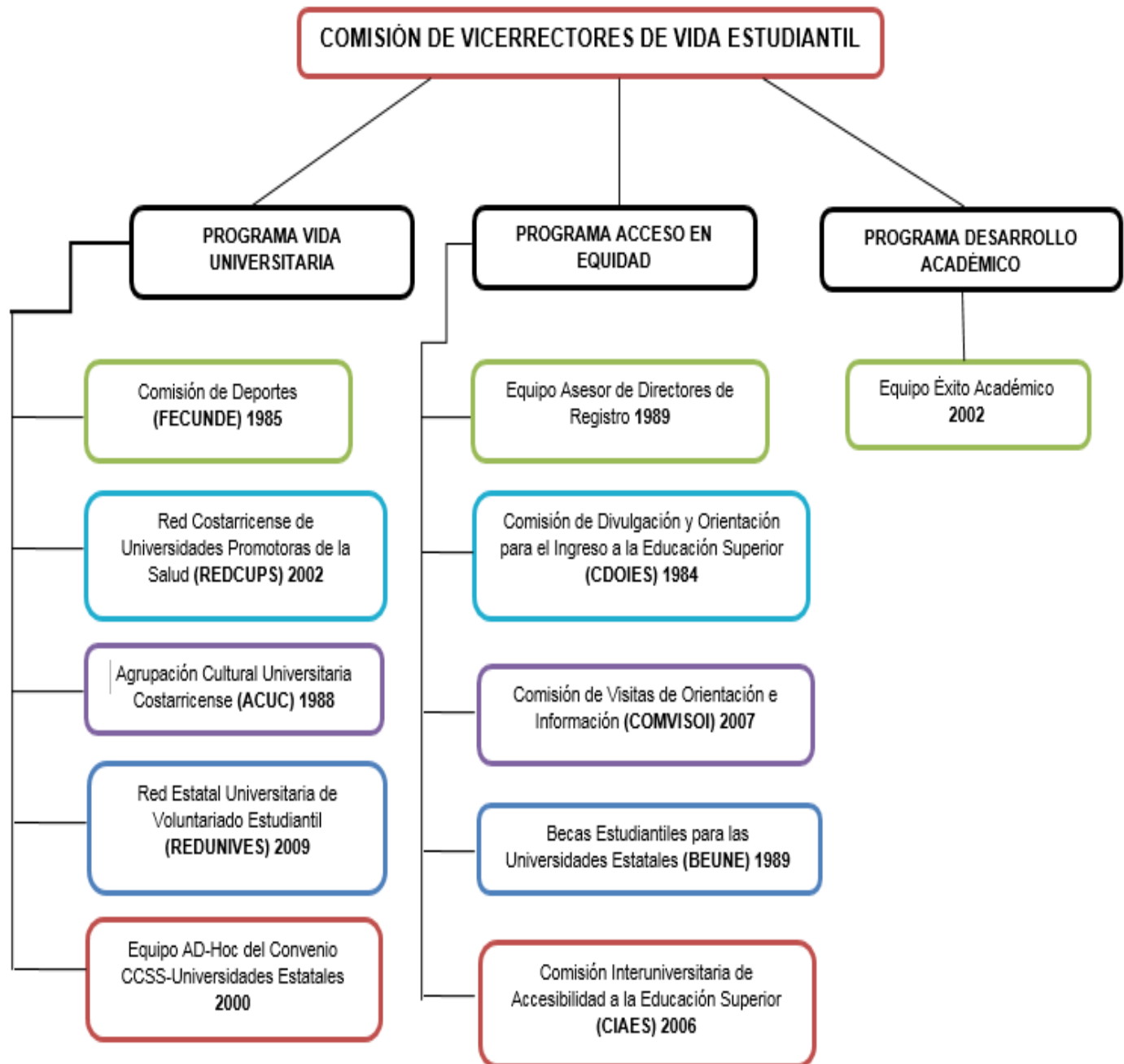
ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL

Financiamiento Fondo del Sistema otorgado por CONARE para el Área de Vida Estudiantil, 2019*

Proyecto	Presupuesto aprobado (colones)
1. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC)	-
2. Articulación de Políticas de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)	16,608,900.00
3. Descubriendo el Sistema Universitario Estatal. (CDOIES)	15,600,000.00
4. Festival Interuniversitario de Vida Estudiantil (FRIVE)	20,000,000.00
5. Mantenimiento Preventivo de los Sistemas de Información: SAU, SIGIE, ATLAS y Seguridad Equipo Directores de Registro	-
6. Red Universitaria Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS)	52,000,000.00
7. Red Universitaria Estatal de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES)	26,000,000.00
8. Sistema de Información de Becas Universitarias Estatales (SIBEUNE)	-
9. Visitas de información y orientación a estudiantes de educación diversificada (COMVISOI) <u>INICIATIVA PERMANENTE</u>	8,000,000.00
10. Éxito Académico	95,000,000.00
11. Programa Nacional e Internacional de competición y capacitación deportiva (FECUNDE)	130,000,000.00
12. XI Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA 2019)	216,166,400.00
Monto total	579,375,300.00

*Aprobado en sesiones N° 22-2018; 31-2018 y 33-2018

Esquema de Trabajo del Área de Vida Estudiantil del CONARE

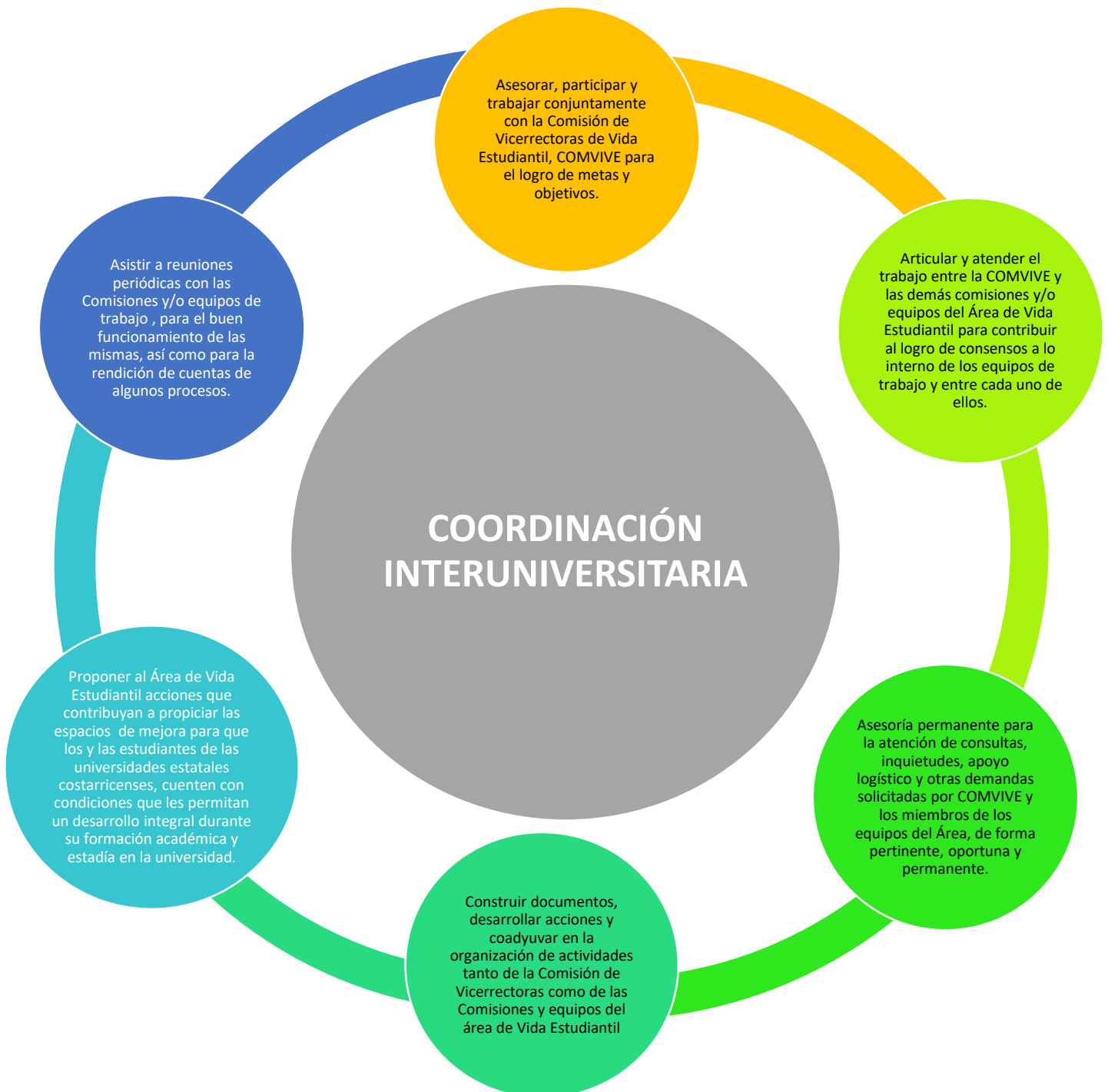


Gestiones realizadas por las funcionarias de la División de Coordinación de OPES en el área de Vida Estudiantil del CONARE

Principales productos y acciones del área de Vida Estudiantil en la gestión interuniversitaria.



Principales acciones del área de Vida Estudiantil en la coordinación interuniversitaria.



INFORMES COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

PLAN DE TRABAJO 2019 VIDA ESTUDIANTIL CONARE

PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

1. Comisión de Deportes (FECUNDE)

FECUNDE propicia el desarrollo de programas deportivos estudiantiles a nivel universitario en coordinación con las Asociaciones y Federaciones Deportivas Nacionales y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), es decir, realiza acciones y actividades que promueven la participación estudiantil, fomentando la actividad física, en diferentes disciplinas a través de ligas, torneos y juegos deportivos interuniversitarios.

2. Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS)

La REDCUPS creada en el año 2002, acciona desde el marco de promoción de la salud, en el impulso de estrategias que favorecen el mejoramiento de los estilos de vida saludable de la población Universitaria, en temas prioritarios como, sexualidad integral, alimentación saludable, liderazgos, salud bucodental y el fortalecimiento humano.

3. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC)

ACUC constituida en 1988, contribuye al desarrollo humano y a la formación integral universitaria, a través de múltiples manifestaciones culturales y artísticas (artes, tradiciones, costumbres, valores y los lenguajes), con la participación de los estudiantes, tanto a nivel Nacional como a nivel Internacional

4. Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES)

La REDUNIVES fundada en el año 2009, impulsa la formación de personas con sensibilidad social y ambiental a través de proyectos Universitarios con el objetivo de coadyuvar en la formación integral, promover el liderazgo estudiantil y además fortalecer el compromiso de las Universidades con la formación solidaria a nivel comunal y social.

5. Festival Interuniversitario de Vida Estudiantil

Este Festival se lleva a cabo cada año y representa un espacio de integración de comisiones en donde FECUNDE, ACUC, la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud y la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil del CONARE, fortalecen las manifestaciones de cultura popular e integran a las poblaciones estudiantiles universitarias a nivel regional.

COMISIÓN DE DEPORTES CONARE-FECUNDE



**Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019**

Comisión o equipo de trabajo: **COMISION DE DEPORTES DE CONARE-FECUNDE**

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
106820108	Máster Gerardo Corrales Guevara (RU)	UCR	Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos	Director	2511-4129	8828-7349	gerardo.corrales@ucr.ac.cr
502290334	Lic. Henry Ortiz Vallejos (RU)	UCR	Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos	Coordinador	2511-4158	8911-3350	henri.ortiz@ucr.ac.cr
401660158	Lic. Geoffrey González Jiménez	UTN	Área de Cultura, Deporte y Recreación	Coordinador	2435-5000, ext. 8207	8830-5648	ggonzalezj@utn.ac.cr
113390608	Lic. Juan Carlos Ávalos Guillén	UTN	Oficina de Vida	Promotor Deportivo	24551072 Ext. 3072	83186348	javalosg@utn.ac.cr
111920474	Licda. Sarita Morales Brenes (RU)	UNED	Oficina de Promoción Estudiantil Programas de Deporte	Coordinadora	2234-3236 ext.3536	88394828	smorales@uned.ac.cr
111260116	Máster Alejandro Echeverría Ramírez	UNED	Oficina de Promoción Estudiantil	Jefe	2234-3236 ext.3270	8707-1141	jecheverria@uned.ac.cr
401210625	Dra. Rocío Carvajal Sánchez (RU)	UNA	Departamento de Promoción Estudiantil	Directora	2277-3200	83796876	rcarvaja@una.cr

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
108360857	Máster Albert Torres Vargas	UNA	Departamento de Promoción Estudiantil	Coordinador	2277-3239	83080934	atorre@una.cr
302280606	M.Sc. Manuel Monge Sanabria (RU)	ITCR	Escuela de Cultura y Deportes	Coordinador	2550- 2292		manmonge@itcr.ac.cr
303310037	M.Sc. Johnny Loria Solano	ITCR	Escuela de Cultura y Deportes	Coordinador	2550-2292		jlوريا@itcr.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019

Contribuir al desarrollo deportivo como parte importante de la cultura de la sociedad costarricense, a través de la promoción y desarrollo de programas en el campo del deporte estudiantil universitario con participación nivel nacional e internacional, utilizando como eje transversal la autonomía, la regionalización y el respeto a los derechos humanos.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Organizar Torneos Universitarios en las disciplinas deportivas representativas de las universidades estatales.				
Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Organizar 11 Torneos Universitarios regionalizados: 3 torneos de Atletismo, 1 torneo	-Definición de Torneos organizar de por	I y II ciclo	-Actividades organizadas. -Número de Universidades participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere realizar alguno de los torneos en las diferentes regiones de las universidades Públicas. - Se estará vinculando en la organización a los representantes de las sedes regionales

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Organizar Torneos Universitarios en las disciplinas deportivas representativas de las universidades estatales.

<p>Tenis de Mesa, 1 Taekwondo, 1 torneo de Karate Do, 2 torneos Ajedrez, 2 torneos de natación y 1 torneo Voleibol de Playa.</p>	<p>-Designación de Universidad que organiza Torneo</p> <p>-Elaboración y aprobación de la propuesta organización</p> <p>-Organización y evaluación de las Actividades.</p>		<p>-Número de estudiantes participantes por Universidad y disciplina deportiva.</p> <p>-Organización de los 11 torneos universitarios en los diferentes campus universitarios.</p>	
--	--	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Supervisar y coadyuvar en la organización, ejecución y supervisión de los XXIII Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS) ITCR 2019				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
- Supervisar la organización de los XXIII Juegos Deportivos Universitarios Costarricenses ITCR 2019, en 10 disciplinas deportivas. -Lograr una participación de al menos 1300 personas	-Reuniones periódicas con el Comité Organizador de los JUNCOS y el Director Ejecutivo -Selección de Equipo de Apoyo. -Participación en competencias. -Evaluación de las participaciones por universidad y organización de los JUNCOS.	I Ciclo	-Plan de trabajo de la edición XXIII JUNCOS ITCR 2019 -Participación de 1300 estudiantes en competencias y 1000 personas en organización. -Participación de 10000 espectadores de todo el país. -Memoria o informe final de los JUNCOS -Sistematización de la Evaluación realizada	Se integran a las selecciones de cada Universidad estudiantes de todas las sedes regionales del país, que integran los equipos que participaran en las 10 disciplinas deportivas convocadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Competencias Internacionales. Participar en la edición XVII de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y del Caribe, Colombia 2019, organizados por la Organización deportiva Universitaria de Centroamérica y del Caribe (ODUCC) – Apoyar la participación de atletas en la edición XXX Universiada (Juegos Mundiales Universitarios) Nápoles, Italia 2019. - Participar en los Congresillos Técnicos, convocados por el Consejo Superior de Educación Superior para Centroamérica (CSUCA) 2019, para los JUDUCA 2020 en Guatemala. Participar en los eventos de FISU América Baloncesto 3 x 3 en Brasil y Fútbol Sala en Argentina.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<p>-Competir en 9 disciplinas deportivas en los Juegos ODUCC</p> <p>-Participar con una delegación de 160 personas en los Juegos ODUCC</p> <p>-Apoyar a la delegación Universitaria que participará en la Universiada con materiales deportivos</p> <p>-Participar en 2 congresillos técnicos de JUDUCA Guatemala 2020</p> <p>- Participar con 10 representantes de las Universidades de</p>	<p>- Presentación de plan de trabajo</p> <p>- Aprobación de plan de trabajo</p> <p>- Revisión de Reglamento General y normas específicas</p> <p>-Seguimiento a los atletas convocados por la Federación Universitaria de Deportes</p> <p>-Reuniones periódicas con el Comité Director de la Federación Universitaria de Deportes</p>	<p>I y II Ciclo</p>	<p>-Plan de trabajo de las actividades programadas</p> <p>- Participación de al menos 175 personas en las delegaciones deportivas Universitarias convocados a los eventos internacionales</p> <p>- Presentación de informes de las participaciones deportivas</p> <p>-Evaluación sistematizada de los resultados</p>	<p>Estarán participando estudiantes de todas las sedes regionales en las selecciones universitarias que se convoque por parte de los cuerpos técnicos.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Competencias Internacionales. Participar en la edición XVII de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y del Caribe, Colombia 2019, organizados por la Organización deportiva Universitaria de Centroamérica y del Caribe (ODUCC) – Apoyar la participación de atletas en la edición XXX Universiada (Juegos Mundiales Universitarios) Nápoles, Italia 2019. - Participar en los Congresillos Técnicos, convocados por el Consejo Superior de Educación Superior para Centroamérica (CSUCA) 2019, para los JUDUCA 2020 en Guatemala. Participar en los eventos de FISU América Baloncesto 3 x 3 en Brasil y Fútbol Sala en Argentina.

<p>CONARE en los congresillos técnicos de JUDUCA Guatemala 2020</p> <p>- Participar en ambos géneros en la Copa Panamericana de Baloncesto 3 x 3 en Brasil, organizado por la FISU América</p> <p>- Participar en ambos géneros en el Campeonato Panamericanos de Fútbol Sala en Argentina, organizado por la FISU América</p>	<p>- Reuniones de coordinación de participación</p> <p>- Reuniones de evaluación de las actividades programadas.</p>			
--	--	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Coadyuvar en la formación profesional de los dirigentes, técnicos y equipos de trabajo del deporte universitario estatal costarricense en campos atinentes a su formación profesional y de actualización en las disciplinas deportivas atinentes.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar al menos 4 actividades formación o capacitación - Participar en al menos 2 actividades de formación o capacitación del personal técnico, médico y dirigencial de la Universidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de planes y programas de las actividades de capacitación y formación programadas - Búsqueda de información de capacitaciones a nivel nacional de formación o capacitación en Federaciones Nacionales, Instituto Costarricense de Deporte y Recreación y Comité Olímpico Nacional - Presentar informes de cada una de las actividades de formación programadas - Realizar evaluación de cada una de las actividades programadas 	<p>II Ciclo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de trabajo de las actividades programadas - Participación de al menos 150 personas en las capacitaciones programadas - Presentación de informes de las capacitaciones realizadas -Evaluación sistematizada de los resultados de las capacitaciones 	<p>Estarán participando dirigentes y entrenadores de los equipos universitarios de todas las sedes regionales de las Universidades del país.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Impulsar la masificación y participación de la población universitaria nacional a través de programas deportivos recreativos de manera institucional.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
- Realizar 2 actividades recreativas de masificación en todas las sedes Universitarias.	-Definición de la sede de las actividades por Organizar -Elaboración y aprobación de la propuesta organización -Organización y evaluación de los festivales.	II ciclo	-Plan de trabajo de las actividades programadas - Cronograma de actividades a desarrollar. -Sistematización de la Evaluación realizada	Integración al trabajo de organización de las actividades a los estudiantes y promotores recreativos de cada Sede Universitaria

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Fomentar la participación de la población universitaria nacional con discapacidad en actividades deportivas-recreativas

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Organizar 1 festival interuniversitario deporte adaptado.	-Definición de las actividades por Organizar -Designación de la o las Universidad/es que organizarían el festival. -Elaboración y aprobación de la propuesta organización -Organización y evaluación de las Actividades.	II ciclo	-Cronograma de actividades a desarrollar. -Sistematización de la Evaluación realizada	<ul style="list-style-type: none"> • Se tomará en cuenta realizar actividades para todas las personas enfatizando en los derechos humanos, sin discriminación de ningún tipo y totalmente inclusivas. • Se tomará en cuenta a todas las regiones y poblaciones de las distintas sedes centrales y regionales universitarias • Se promoverá realizar actividades para todos, que permitan incluir el mayor número de población universitaria. • Se promoverá la interacción entre distintas universidades estatales.

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

4.1 Aprobación del plan de trabajo, sustentado en los 6 objetivos propuestos

4.2 Autorización de uso de los recursos financieros con base en las actividades programadas

4.3 Aprobación de las participaciones deportivas internacionales con base en los planes de trabajo

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

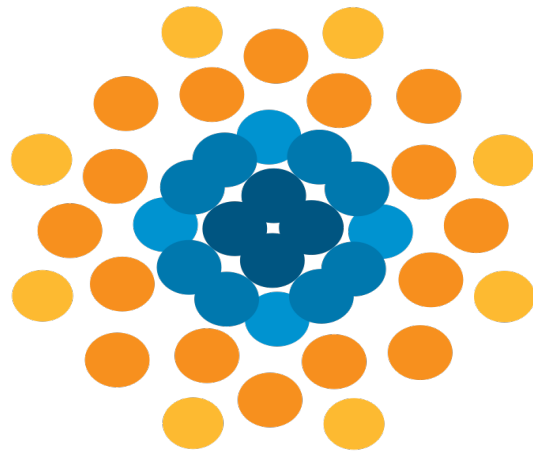
- 5.1 Voluntariado, gestión de apoyo de voluntarios en las actividades programadas
- 5.2 Departamentos de Registro: reconocimiento actividad co-curricular y solicitud de copias de expedientes académicos que son requisito para las participaciones deportivas
- 5.3 Integrar áreas de recreación de las Universidades, con el propósito de desarrollar las 2 actividades programadas
- 5.4 Integrar el trabajo con la comisión de interuniversitaria de accesibilidad, con el propósito de desarrollar el festival dirigido a la población Universitaria con discapacidad

Elaborado por: Gerardo Corrales Guevara

Fecha: 26/02/2019, sesión 03-2019

Nombre del archivo: Plan de trabajo Operativo Comisión Deportes CONARE 201

RED COSTARRICENSE DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD (REDCUPS)



SENE BÄI

Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
303430902	Máster Saúl Aguilar Morales	UCR	Unidad de Promoción de la Salud	Jefe A	25116844	83148120	saul.aguilar@ucr.ac.cr
105640280	Máster Mayela Avendaño Salas	UNA	Departamento de Bienestar Estudiantil	Directora Dto. de Bienestar Estudiantil	22773512		mayela.avendano.salas@una.cr
302580714	Rosaura Méndez Gamboa	ITCR	Escuela de Cultura y Deporte	Profesora	25502194	88260470	rmendez@itcr.ac.cr
108490668	Máster Lilliana Rojas Torres	UTN	Vicerrectoría de Vida Estudiantil Sede Central	Coordinadora del Área de Bienestar Estudiantil	24355000 ext 8205		lrojas@utn.ac.cr
303010532	Licenciada Cynthia Guzmán Trejos	UNED	Oficina de Promoción Estudiantil	Coordinadora		89142105	cguzman@uned.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019

Fortalecer el movimiento de Universidades Públicas Costarricenses Promotoras de la Salud a través de la implementación de estrategias, que promuevan una nueva cultura de la salud en las comunidades universitarias.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud a través de estrategias de educación e integración.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
25 personas capacitadas en el tema del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. 35 personas capacitadas miembros de la Red en el tema de Movimiento Humano.	Elaborar una propuesta de capacitación de las regiones. Organización y desarrollo de las capacitaciones. Evaluación de la actividad.	1capacitación trimestral, pendiente de definir ya que es necesario conciliar agendas de los integrantes	Conocimientos adquiridos y sensibilización en el tema del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud y en el tema del Movimiento Humano	Habrá representatividad de todas las regiones del país

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Desarrollar estrategias y acciones que favorezcan la creación de entornos universitarios saludables que promuevan: la vivencia de una sexualidad integral, alimentación saludable, el fortalecimiento humano, liderazgos en promoción de la salud, la promoción de la salud bucodental y el movimiento humano.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<p>6 acciones al año con estudiantes de las cinco universidades con 125 estudiantes y priorizando a la población estudiantil de primer ingreso por evento.</p> <p>15 estudiantes líderes por universidad capacitados.</p>	<p>Planeamiento, desarrollo y evaluación de 6 acciones al año con estudiantes de las cinco universidades.</p> <p>1 un taller al inicio del año de liderazgo para estudiantes de las cinco universidades.</p> <p>1 encuentro de liderazgo para estudiantes de las cinco universidades, al final del año con el fin de compartir las experiencias y trabajo realizado durante el año.</p>	<p>Pendiente de definir ya que es necesario conciliar agendas de los integrantes</p>	<p>Conocimientos adquiridos y sensibilización en el tema de liderazgo en promoción de la Salud por parte la comunidad estudiantil participante.</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones y experiencias de vida interpersonales que se generan durante el desarrollo de los talleres y encuentros que forman parte de la formación integral.</p>	<p>Representatividad de todas las regiones del país, se tratarán temas relacionados entre liderazgo y autonomía, así como temas de fortalecimiento humano, el cual tiene el componente de Derechos Humanos</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio nacional e internacional con instituciones y organizaciones para el desarrollo de estrategias en educación para la promoción de la salud.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<p>Número de personas participantes en el IX Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud, Monterrey México 2019</p> <p>Número de personas participantes en el III Encuentro Centroamericano y del Caribe de Universidades Promotoras de la Salud, REDCCUPS, Honduras 2019.</p>	<p>Elaboración de ponencias sobre el quehacer de la REDCUPS.</p> <p>Exposición a los miembros de la REDCUPS sobre experiencias y resultados de la participación en ambos eventos.</p> <p>Representar a cada Universidad en la Asamblea General de la RIUPS</p>	<p>(Del 14 al 16 de mayo).</p> <p>Pendiente de definir por los organizadores</p>	<p>Conocimientos adquiridos y sensibilización en el tema de liderazgo en promoción de la Salud por parte la comunidad estudiantil participante.</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones y experiencias de vida interpersonales que se generan durante el desarrollo de los campamentos que forman parte de la formación integral</p>	<p>Fortalecimiento de la Red Centroamericana de Universidades Promotoras de la Salud del CSUCA y elaboración de la declaratoria de interés regional.</p> <p>Participación del representante institucional oficial por cada universidad ante la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud acompañado de un estudiante líder en Promoción de la Salud por universidad.</p> <p>El tema de Derechos Humanos será objeto de estudio y análisis en ambos</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Fortalecer el trabajo interno en cada universidad sobre la promoción de la salud.				
Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Cantidad de estudiantes participantes en las actividades de la REDCUPS, realizadas en las diferentes sedes de cada universidad, en el tema de la promoción de la salud.	<p>Elaboración de matrices de trabajo para el abordaje de la promoción de la salud en las diferentes sedes de cada universidad.</p> <p>Ejecución de actividades planificadas</p> <p>Evaluación de las actividades.</p>	De marzo a noviembre	Conocimientos adquiridos y sensibilización en el tema de la promoción de la salud.	<p>Representatividad de todas las regiones del país, ya que las actividades sucederán en sedes y recintos distintos al central de cada universidad.</p> <p>Se tratarán temas relacionados entre liderazgo y autonomía, así como temas de fortalecimiento humano, el cual tiene el componente de Derechos Humanos.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Organizar el Festival Regional Interuniversitario de Vida Estudiantil, FRIVE 2019, en coordinación con ACUC, FECUNDE y REDUNIVES.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<p>Un FRIVE ejecutado en el 2019.</p> <p>Cantidad de estudiantes participantes en el FRIVE</p>	<p>Elaborar una propuesta para el FRIVE que integre el quehacer de las cuatro comisiones.</p> <p>Ejecutar y evaluar el FRIVE</p>	<p>Octubre</p>	<p>Conocimientos adquiridos y sensibilización en el tema de liderazgo en promoción de la Salud por parte la comunidad estudiantil participante.</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones y experiencias de vida interpersonales que se generan durante el desarrollo de los talleres y encuentros que forman parte de la formación integral.</p>	<p>Representatividad de todas las regiones del país, se tratarán temas relacionados entre liderazgo y autonomía, así como temas de fortalecimiento humano, el cual tiene el componente de Derechos Humanos.</p> <p>Favorecer el trabajo de las comisiones a nivel regional.</p> <p>Fortalecer conocimientos y habilidades en la población estudiantil participante.</p>

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

En lo presupuestario para solicitud de visto bueno cuando la partida así lo requiera.

Para informar periódicamente de los avances de nuestro plan de trabajo.

Para solicitarles presencia como autoridad cuando alguna actividad así lo amerite.

Para solicitarles valorar la realización de gestiones a un nivel superior cuando las circunstancias o acciones así lo requieran.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Ninguna

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE.

Ninguna

SV.

Elaborado por: Saúl Aguilar Morales

Fecha: 8/3/2019

Nombre del archivo: Plan de trabajo REDCUPS 2019

AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE (ACUC)



Consejo Nacional de Rectores División de Coordinación Área de Vida Estudiantil PLAN DE TRABAJO 2019

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
13400000518	Licda. Teresita Reyes Espinal	UCR	Unidad de Programas Deportivos Recreativos y Artísticos	Coordinadora Área Prácticas Artísticas	25115040	83877579	teresa.reyes@ucr.ac.cr
111730397	Master Laura Sancho Matinés	ITCR	Escuela de Cultura y Deporte	Directora	25502785	89114946	lasancho@itcr.ac.cr
105980944	Dra. Rocío Carvajal Sánchez	UNA	Departamento de Promoción Estudiantil	Directora	2773200	83796876	rocio.carvajal.sanchez@una.cr
900670982	Licenciado Fernando Alvares Bogantes	UNED	Oficina de Promoción Estudiantil	Coordinador del Programa de Arte	22341810	88285164	falvarez@uned.ac.cr
01660158	Licenciado Geoffrey González Jiménez	UTN	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Coordinador del Área de Cultura, Deporte y Recreación	24355000	88305648	ggonzalezj@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019

Promover la educación integral, la articulación del estudiantado centroamericano y la proyección universitaria centroamericana en un marco de hermandad, diversidad, equidad e inclusión, mediante la expresión de distintas manifestaciones artístico culturales en el XI Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA) en Costa Rica 2019.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Alcanzar una participación representativa de las universidades centroamericanas pertenecientes al CSUCA en el Festival Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2019				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
La participación de al menos 20 universidades integrantes del CSUCA en el FICCUA 2019	Envío de cartas de invitación a universidades Centroamericanas del CSUCA. Inscripciones de universidades centroamericanas	Febrero 2019 Marzo 2018	La participación de 1.500 integrantes de las delegaciones centroamericana. Agenda Artística centroamericana.	El lema del FICCUA es: "Centroamérica Diversa "Equidad, diversidad e inclusión". El proyecto FICCUA 2019 propone el rompimiento del monoculturalismo hacia la diversidad, vista ésta como la diversidad cultural desde un enfoque de derechos, que ha tenido como primer escenario de gestación a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se está tomando en cuenta la Declaración Universal de la Diversidad Cultural del 2001 y la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Alcanzar una participación representativa de las universidades centroamericanas pertenecientes al CSUCA en el Festival Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2019

	<p>Programación de actividades artísticas centroamericanas</p> <p>Recibimiento de delegaciones Centroamericanas</p> <p>Presentaciones artísticas de delegaciones centro américas</p>	<p>Abril-Mayo 2019</p> <p>3 de Junio 2019</p> <p>Del 4 al 7 de junio 2019</p>	<p>Presentaciones en las 5 universidades estatales y el Teatro Melico Salazar y Teatro 1867.</p>	<p>culturales, aprobada en el 2005 y ratificada por todos los países de Centroamérica entre el 2005 y el 2013.</p> <p>Cuyas propuestas esenciales incorporan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- El principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas. 2- La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. 3- El reconocimiento de la dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y las de los pueblos autóctonos. 4- Principio de solidaridad y cooperación internacionales. 5- Principio de acceso equitativo 6- Principio de apertura y equilibrio. <p>Cada delegación artística presentará material en sus espectáculos con estas temáticas. Así como su participación estará suscrita en estos principios.</p>
--	--	---	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Contribuir con la formación integral estudiantil costarricense y centroamericana mediante talleres, que reflejen la diversidad centroamericana.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Al menos 10 Talleres artísticos /lúdicos creativos para todos los estudiantes artistas de las agrupaciones participantes en el festival.	Creación de metodología	Marzo 2019	Integración de población estudiantil artística.	Integración, respeto por la diversidad, aprendizaje del otro, visibilización de minorías rescatando lo autóctono de cada región a través de los bailes representativos de cada país.
	Invitación a especialistas (delegados centroamericanos)	Marzo- abril 2019	Intercambio de conocimiento sobre identidades centroamericanas.	Encuentros lúdicos/recreativo de las agrupaciones artísticas en un espacio de respeto, de intercambio, de equidad, diversidad y uso del tiempo libre.
	Implementación de talleres		Encuentros lúdicos recreativos.	
Evaluación	4 y 7 de junio 2019.	Crecimiento integral desde la visión de Vida Estudiantil		
		4 y 7 de junio 2019		

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Lograr la asistencia y participación de comunidades costarricenses (Colegios, universidades, poblaciones especiales) en las diversas manifestaciones artísticas del FICCUA 2019				
Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Al menos 5.000 espectadores en las diversas actividades	Promoción y divulgación de las actividades en diferentes medios.	De marzo a junio 2019	Proyección social de las universidades estatales.	Incorporación de la población Nacional Costarricense a los eventos artísticos.
	Invitaciones a embajadas centroamericanas.		Proyección artística centroamericana	Accesibilidad de las diferentes poblaciones, en las presentaciones artísticas.
	Invitación a poblaciones especiales.	Marzo 2019	Intercambio con poblaciones especiales	Oportunidad equitativa de participación ya que todas las actividades son gratuitas
	Alianzas con la docencia en las diferentes universidades estatales.	Marzo 2019	Proyección del patrimonio artístico-cultural de las agrupaciones artísticas del CSUCA	
		Marzo-abril 2019		

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Evaluar la incidencia de las actividades del FICCUA 2019, en los integrantes de las delegaciones participantes en el FICCUA 2019.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<p>Al menos 80% de satisfacción del estudiante artista participante.</p>	<p>Creación de instrumento de evaluación.</p> <p>Aplicación de instrumento.</p> <p>Sistematización y análisis de datos</p>	<p>Marzo-mayo 2019</p> <p>Junio-agosto 2019.</p> <p>Septiembre-octubre 2019</p>	<p>Datos precisos de logros en el festival.</p> <p>Información sobres áreas para mejorar.</p> <p>Sistematización de impacto y alcance del festival.</p> <p>Aportes para el siguiente festival.</p>	<p>La evaluación permite una rendición de cuentas que contribuye a la transparencia y a la incidencia de impacto frente a las diferentes comunidades.</p> <p>Los datos sistematizados arrojan resultados que permiten seguir aportando y construyendo en las diferentes poblaciones minoritarias.</p> <p>El arte es subversivo y representa un grupo minoritario en Centroamérica. Observar su impacto, permite argumentos y defensas de su presencia esencial como práctica en las universidades y su incidencia en las poblaciones minoritarias y diversas.</p>

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Al menos una reunión cada 3 meses para compartir proceso.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Dentro de este proceso se cuenta con comisiones interuniversitarias. Así que para este Festival se está articulando con la comisión de Voluntariado, FECUNDE, Divulgación y Protocolo.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE.

Con proveeduría y finanzas para pago del hotel

SV.

Elaborado por: Teresita Reyes Espinal

Fecha: 1 de marzo 2019

Nombre del archivo: Plan de Acción ACUC-CONARE 2019

RED ESTATAL UNIVERSITARIA DE VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL REDUNIVES



**Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019**

Comisión o equipo de trabajo: **Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES)**

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
107490550	Licda. Lupita Abarca Espleta	UCR	Programa de Voluntariado	Coordinadora General	2511-1057	83245012	lupita.abarca@ucr.ac.cr
109920194	Dra. Desirée Mora Cruz	TEC	Escuela de Cultura y Deporte	Docente		88458602	demora@itcr.ac.cr
502160629	Dr. Jonatán Morales Araya	UNED	Oficina de Promoción Estudiantil	Coordinador de Programa	2234-3236 ext 3933	83192013	jmorales@uned.ac.cr
1104901153	Bach. Esteban Campos Méndez	UNA	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Coordinador del Programa Voluntariado UNAventura	2277-3313	83610675	aventura@una.ac.cr
205740919	Licda. María José Montero Sandoval	UTN	Área de Vida Estudiantil, Sede Atenas	Promotora Cultural	2455-1082	89170026	mjmontero@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019.

Participar y compartir de los proyectos e iniciativas de voluntariado de las universidades miembros de la RED UNIVES, con el objetivo de promover y desarrollar en los estudiantes una formación integral, orientada en el desarrollo de un compromiso social, ambiental y socio-productivo promovido por el sistema de educación superior estatal de Costa Rica.

3. Objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Ejecutar al menos cuatro actividades relacionadas al voluntariado interuniversitario de carácter socioambiental, social y de formación que permitan la participación estudiantil en diversos proyectos e iniciativas que desarrollan las Universidades miembros de la REDUNIVES				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Realizar al menos una reunión mensual	Cronograma de reuniones anual para coordinar las jornadas de voluntariado	6 febrero, 6 marzo, 10 abril, 8 mayo, 22 mayo, 26 junio, 7 agosto, 4 setiembre, 16 octubre y 30 octubre	Reuniones de la comisión mensuales para ir coordinando y planificando cada jornada.	
Realizar una Jornada de Voluntariado Interuniversitario (Universidad que coordina :UNED)	Actividad ambiental, cultural y social en territorio indígena Maleku	28-29-30 abril	Participación de al menos 40 estudiantes de la Red Unives.	Reforestación en conjunto con la comunidad indígena Maleku. Pintar al menos 2 escuelas de Margarita y Tonjibe, comunidades Malekus. Actividad e intercambio cultural con la comunidad Maleku.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Ejecutar al menos cuatro actividades relacionadas al voluntariado interuniversitario de carácter socioambiental, social y de formación que permitan la participación estudiantil en diversos proyectos e iniciativas que desarrollan las Universidades miembros de la REDUNIVES				
				Las actividades programadas con la población Maleku donde se integrarán estudiantes con miembros de la comunidad, los niños y los adultos mayores, en un ambiente de camaradería y convivencia cultural.
Actividad de Voluntariado de TEC-UNA Realizar una actividad-conferencia	Conferencia X Aniversario Red Unives. Intercambio de buenas prácticas en grupos vinculados al voluntariado. TEC Limón.	10 de mayo	Participación de al menos 40 estudiantes de la Red Unives. Incorporación de sedes regionales, en las actividades de celebración del X Aniversario de conformación de la Red Unives. Participación de al menos 20 estudiantes de sedes regionales de la Red Unives. Establecer al menos una actividad en sede Regional. Participación de al menos 10 entidades relacionadas con voluntariado para intercambio de buenas prácticas.	Se incluirá tanto en la conferencia como en el intercambio de buenas prácticas, la temática indicada.
	FICCUA	1 al 8 de junio	Participación de al menos 200 voluntarios y voluntarias.	Se incluirá en los ejes transversales de capacitación para los voluntarios y voluntarias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Ejecutar al menos cuatro actividades relacionadas al voluntariado interuniversitario de carácter socioambiental, social y de formación que permitan la participación estudiantil en diversos proyectos e iniciativas que desarrollan las Universidades miembros de la REDUNIVES

Realizar una Jornada de Voluntariado Interuniversitario (Universidad que coordina :UCR)	Jornada de Voluntariado en comunidad indígena Maleku.	22, 23 24 setiembre	Participación de al menos 40 estudiantes de la RED UNIVES (la participación de la UTN estaría pendiente). Participación de niñas y niños de las escuelas de la comunidad indígena Maleku.	Talleres de inteligencias múltiples para niñas y niños de la comunidad indígena Maleku. Se pretende que estos talleres incentiven las diferentes áreas del saber de la niñez en I y II ciclo. Se realizarán reuniones previas con uno de los líderes comunales para adaptar la propuesta a sus necesidades.
Actividad de Voluntariado TEC-UNA. Realizar al menos una capacitación en materia de voluntariado.	Capacitación de entidades en materia de voluntariado, en el marco del X aniversario de la conformación de la Red Unives	25-26 octubre	Participación de al menos 40 estudiantes de la Red Unives. Participación de al menos 15 entidades relacionadas con el voluntariado. Promoción de la Red Unives en contrapartes de voluntariado. Generar una capacitación de al menos 8 horas.	Se incluirá como módulo dentro del programa de capacitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer los programas y proyectos de las universidades que conforman la RED-UNIVES, con el propósito de lograr un mayor impacto y alcance y cobertura en el voluntariado de la comunidad universitaria estatal.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Invertir en los planes de trabajo propias de cada programa de voluntariado.	Realizar pagos adicionales de transportes, alimentación y hospedaje en cada jornada. Invertir en los implementos y materiales necesarios para cada jornada y capacitaciones en diferentes temáticas	I y II Semestre	Estudiantes adecuadamente equipados y preparados para participar en jornadas y actividades de voluntariado. Inventario de activos del programa que satisfagan las necesidades de los estudiantes en las Jornadas.	Todas las acciones de voluntariado se realizan desde una perspectiva de equidad de género, tomando en cuentas las habilidades de cada persona.

41

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Participar en el IV ECVUN RED UNIVOCES 2019 en el país centroamericano asignado por CONREVE CSUCA en 2019

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Participar en el IV ECVUN 2019-Honduras	IV ECVUN 2019-Honduras	Por definir en Red Univoces CONREVE	Participación de la Red Unives Promoción de la Red Unives en Red UNIVOCES CSUCA	Se incluiría en exposiciones de delegaciones.

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Valorar la participación de la Red UNIVES en IV ECVUN a realizarse en Honduras.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

En el 2019, se llevará a cabo el FICCUA por lo que estamos coordinando con la ACUC la logística de los estudiantes voluntarios que apoyarán el festival.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

No aplica

SV.

Elaborado por: Lupita Abarca Espeleta

Fecha: 28 de febrero de 2019

Nombre del archivo: Plan de Trabajo Red UNIVES 2019

COMISIONES Y EQUIPOS PROGRAMA ACCESO EN EQUIDAD

PLAN DE TRABAJO 2019 VIDA ESTUDIANTIL CONARE

PROGRAMA ACCESO EN EQUIDAD

1. Equipo Asesor Directores de Registro

Este equipo asesor se encarga de los procesos de Admisión conjunta de las Universidades Estatales, es decir, procura estandarizar procedimientos para un eficiente manejo de la información, así como la atención de procesos de admisión e ingreso, calendarización del año lectivo, permanencia, graduación, reconocimientos y equiparaciones, entre otros.

2. Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)

CDOIES apoya el proceso de elección de carrera de las (os) estudiantes interesados en ingresar a las Universidades Estatales, mediante el suministro de información y orientación vocacional.

3. Comisión Visitas de Orientación e Información (COMVISOI)

COMVISOI, fundada en el año 2007, se encarga de visitar y distribuir información de las cuatro Universidades Estatales, en la mayoría de colegios del país, con el fin de brindarles la información necesaria para su posterior ingreso al Sistema Universitario Estatal.

4. Comisión de Becas (BEUNE)

BEUNE promueve el intercambio de experiencias, así como la construcción de procesos conjuntos que unifiquen criterios en la asignación de becas a los (as) estudiantes, ayudando al acceso y la permanencia de la población de los sectores menos favorecidos de la sociedad costarricense.

5. Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)

CIAES, creada en el año 2005, se encarga de la adecuada aplicación de la ley 7600 y 8661, facilitando la admisión a los (as) estudiantes con necesidades educativas especiales, que desean ingresar a las Universidades Estatales.

EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO

Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019

Comisión o equipo de trabajo: **EQUIPO ASESOR DIRECTORES DE REGISTRO**

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
1-0570-0756	José Rivera Monge (CP)	Magister	UCR	Oficina de Registro e Información	Director	25114749	jose.rivera@ucr.ac.cr
9-0094-0369	Giovanni Rojas Rodríguez (RU)	Magister	ITCR	Departamento de Admisión y Registro	Director	25502624	gero@itcr.ac.cr
4-0120-0574	Marvin Sánchez Hernández (RU)	Magister	UNA	Departamento de Registro	Director	25626182	marvin.sanchez.hernandez@una.cr
1-0878-0639	Cinthya Vega Álvarez (RU)	Licenciada	UNED	Oficina de Registro y Administración Estudiantil.	Jefe	25272481	civega@uned.ac.cr
2-0519-0758	Silvia Murillo Herrera (RU)	Master	UTN	Dirección Registro Universitario	Directora	24355000 ext.8223	smurillo@utn.ac.cr
1-0713-0986	Ana Catalina Brenes Mora	Licenciada	CONARE	Coordinación de Vida Estudiantil	Representante OPES Área de Vida Estudiantil	25195741	cbrenes@conare.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019.

Desarrollar y ejecutar proyectos conjuntos, según las prioridades del Área de Vida Estudiantil, con la finalidad de apoyar el quehacer cotidiano, sustentar el proceso de toma de decisiones, favorecer la investigación educativa y otras acciones afines que coadyuven en el **proceso de formación integral del estudiante.**

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar el proceso de inscripción de admisión conjunta para el periodo 2019-2020.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
60.000 estudiantes	Actualizar y solicitar firma de la Carta de Entendimiento entre las cinco Universidades Estatales.	I semestre 2019	Carta de Entendimiento	En los procesos y proyectos que se llevan a cabo de forma conjunta, se reafirma la cultura universitaria de respeto a la igualdad de género, la no violencia, así como se propician acciones orientadas hacia una sociedad más justa; fomentando la cobertura igualdad y equidad para todos los participantes.
	Preparación y distribución de materiales a incluir en cada gira de visita a colegios por las cinco Universidades Estatales, así como a las distintas sedes y recintos de éstas.	I semestre 2019	Material distribuido	

	Divulgación del proceso de admisión conjunta a través de medios de comunicación impresos o digitales.	I semestre 2019	Publicaciones efectuadas	
	<p>Realización de giras a las instituciones de educación secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación. • Actualización de la oferta académica. • Programación de giras. <p>Ejecución de giras.</p>	I semestre 2019	100% de colegios visitados	
	Acopio, sistematización, control, digitalización y verificación de solicitudes presenciales.	I semestre 2019	Formularios procesados	
	Distribución de información de	I semestre 2019	Estudiantes inscritos	

	estudiantes inscritos a cada universidad			
	<p>Elaboración de un Cronograma conjunto de fechas para el folleto de admisión 2020-2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con la Subcomisión de admisión. • Reuniones de coordinación con otras comisiones de CONARE • Reuniones con el personal informático de CONARE y de cada Universidad. 	II semestre 2019	Cronograma aprobado	
	<p>Elaborar un folleto y un desplegable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con subcomisión admisión. • Elaboración propuesta por dicha Comisión. 	II semestre 2019	Folleto y desplegable impreso (80.000 total)	

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación por parte Directores de Registro. • Cada Director, según universidad, solicitará los respectivos vistos buenos. 			
	Coordinación con el Ministerio de Educación Pública para la obtención anual de promedios de Educación diversificada y de estudiantes graduados de secundaria.	II semestre 2019	Archivos recibidos	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al SAU entorno a la información adicional para el proceso de toma de decisiones.				
Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Dos aplicaciones aplicadas	Realizar nuevos requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo al SAU. Gestionar acciones para integrar a la UTN al sistema utilitario del SIGIE	I y II semestre 2019	Requerimientos aplicados UTN incluida en el SIGIE	En los procesos y proyectos que se llevan a cabo de forma conjunta, se reafirma la cultura universitaria de respeto a la igualdad de género, la no violencia, así como se propician acciones orientadas hacia una sociedad más justa; fomentando la cobertura igualdad y equidad para todos los participantes.

52

7. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

La Comisión de Directores de Registro debe mantener una estrecha coordinación y articulación con el COMVIVE, a efecto de estar suministrando avances en las distintas etapas de los procesos en desarrollo, así como en los casos requeridos de las autorizaciones respectivas para proceder según corresponda.

8. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

El Equipo Administrativo-Asesor especializado de Registro, como mecanismo de funcionamiento requiere de intercambios de información en ambas vías con Comisiones tales como la CONVISO, INFOUES, y CDOIES entre otras, y en forma adicional y articulada con la CIAES.

9. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE (de ser necesario).

Dentro del quehacer del Equipo Administrativo-Asesor especializado de Registro se contempla la necesidad del establecimiento de relaciones de coordinación y articulación de diversas áreas del CONARE, dentro de las cuales se citan la División de Sistemas, OLAP, CETIC`s, Comisión de Vicerrectores de Docencia, Comisión de Directores de Posgrado.

SV.

Elaborado por: M.B.A. José Rivera Monge

Fecha: 08 de marzo 2019

Nombre del archivo: Plan de Trabajo 2019 Final para COMVIVE

COMISIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CDOIES)

**Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019**

Comisión o equipo de trabajo: **Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)**

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
109390235	Erick Montoya Trejos – Maestría	UCR	Oficina de Orientación	Profesional de Orientación	25111972	89956650	erick.montoya@ucr.ac.cr
304000404	Carolina Solano Alfaro – Licenciatura	ITCR	Departamento de Orientación y Psicología	Asesora psicoeducativa	2550-2559	88406952	casolano@itcr.ac.cr
111980373	Jazmín Ureña Castro – Maestría	UNA	Departamento de Orientación y Psicología	Orientadora	22773199	86849111	auren@una.cr
106730611	Flor Isabel Jiménez Segura – Doctorado	UNED	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Orientadora	86371322	86371322	fjimenez@uned.ac.cr
206820383	María Laura Ortiz Arias - Maestría	UTN	Programa Alumni	Psicóloga	88782730	88782730	mortiza@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019

Favorecer el proceso de elección de carrera en las personas interesadas en ingresar al Sistema Universitario Estatal, mediante el suministro de información y recursos de orientación vocacional.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Brindar información integrada sobre la oferta académica y servicios estudiantiles del Sistema Universitario				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
35 mil folletos elaborados.	Actualización del contenido del folleto.	I Semestre	Folleto Descubriendo la U	El material elaborado procura la no discriminación por condición de género y promueve la democratización del acceso a la información como un mecanismo para promoción de una sociedad más justa.
	Contratación del diseño gráfico, impresión y distribución del folleto.			
40 mil separadores elaborados	Elaboración del contenido del desplegable.	I Semestre	Separador con el detalle de herramientas de información de las Universidades Públicas	
	Contratación del diseño gráfico, impresión y distribución del folleto.			

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Brindar información integrada sobre la oferta académica y servicios estudiantiles del Sistema Universitario				
1400 bolsos	Definir la cantidad de materiales a comprar	II Semestre	Bolsos	
	Contratación del diseño gráfico, elaboración y distribución de los materiales			
1 Actualización del sitio web Infoues	Revisión y actualización de información de las carreras de las Universidades Estatales.	I y II semestre	Sitio web y Aplicación "Descubriendo la U" actualizadas	
Al menos 1 publicación de sitios web y aplicaciones en medios especializados en orientación vocacional.	Elaboración del contenido de la publicación	I y II semestre	Publicación en medio especializado en orientación vocacional	
	Contratación del diseño gráfico y publicación en el medio especializado en orientación vocacional.			
Al menos 70 estudiantes capacitados de la carrera de Orientación de las casas formadoras en el uso de la página INFOUES y la interpretación del instrumento	Planificar la capacitación	I y II semestre		El material elaborado procura la no discriminación por condición de género y promueve la democratización del acceso a la información como un mecanismo para promoción de una sociedad más justa.
	Realizar la capacitación	II semestre		
	Evaluar la capacitación			

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Actualizar el instrumento de intereses vocacionales que navega en el INFOUES por etapas.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
1 actualización realizada del instrumento de intereses vocacionales	Validación de un instrumento mediante la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica	I semestre	Instrumento validado	El material elaborado procura la no discriminación por condición de género y promueve la democratización del acceso a la información como un mecanismo para promoción de una sociedad más justa.
	Asesoría técnica en la elaboración, actualización del instrumento o construcción de una herramienta para la elección de carrera.I	I y II semestre	Instrumento de intereses vocacionales actualizado	

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

La vinculación con COMVIVE es permanente, para lograr un trabajo articulado y respetando las líneas de trabajo, así como, evidenciando cualquier modificación o alteración que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la CDOIES.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

- La CDOIES es una comisión que busca suministrar recursos de información con fines de orientación vocacional, para que posteriormente, sea trasladado a los y las compañeras de la COMVISOI, los cuales serán utilizados en las Visitas a Colegios, para brindar a las y los estudiantes del penúltimo y último año de colegio información importante para la definición de la carrera que quieran cursar.
- Por tanto, incrementar la coordinación y articulación con la COMVISOI, Equipo de Directores de Registro, CIAES, entre otras es una tarea constante, para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados en las Comisiones, resguardando los lineamientos y guía de COMVIVE.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE.

- CETIC, coordinación para la actualización de la información y del instrumento vocacional de la página web de Infoues, así como la atención de situaciones asociadas al sitio web.

SV.

Elaborado por: Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)

Fecha: 25/2/2019

Nombre del archivo: Plan de Trabajo 2019 - CDOIES para COMVIVE

COMISIÓN DE VISITAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN (COMVISOI)

Consejo Nacional de Rectores División de Coordinación Área de Vida Estudiantil PLAN DE TRABAJO 2019

Nombre de la Comisión: **COMVISOI (Comisión de Visitas de Orientación e Información)**

1. Integrantes del equipo

Identificación	Nombre completo	Institución	Unidad donde labora	Cargo en la institución	Teléfono	Celular	Correo electrónico
111040038	Licda. Adriana Rodríguez Herrera Coordinadora	UCR	CASE Estudios Generales	Orientadora Jefa	25116347	89177500	adriana.rodriguez@ucr.ac.cr
303800150	Lic. Juan Pablo Flores Loaiza. RU	ITCR	Dpto. de Orientación y Psicología	Asesor psicoeducativo	25502559	87106582	jflores@itcr.ac.cr
205690776	Lic. Luis Roberto Víquez Rodríguez. RU	UNA	Dpto. de Orientación y Psicología	Orientador	22773845	85187472	lviquez@una.cr
111060983	Licda. Ingrid Chaves Mata. RU	UNED	Oficina de Orientación y Atención Psicoeducativa	Divulgadora académica	25272781	88272783	ichaves@uned.ac.cr

Identificación	Nombre completo	Institución	Unidad donde labora	Cargo en la institución	Teléfono	Celular	Correo electrónico
2066407233	Licda. Verónica Ledezma Rojas. RU	UTN	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Coordinadora de Área de Permanencia y Retención	2435 5000 ext. 8206	83115392	vledezma@utn.ac.cr
	Sandra Valle González	CONARE	OPES, Coordinación	Área de Vida Estudiantil	2519-5746		svalle@conare.ac.cr
	Catalina Brenes Mora	CONARE	OPES, Coordinación	Área de Vida Estudiantil	2519-5741		cbrenes@conare.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019

Desarrollar acciones para el suministro de información actualizada e integrada de las cinco Universidades estatales, que promuevan la reflexión y análisis en el proceso de toma de decisiones de la población estudiantil, interesada en ingresar a la educación superior.

3. Objetivos específicos del plan de trabajo

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Informar sobre las oportunidades de acceso a la educación superior estatal a la población estudiantil de IV Ciclo de Educación Diversificado.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Cobertura de 950 instituciones de educación secundaria	Identificación de instituciones a visitar.	I-2019	Bases de datos de colegios por visitar.	Atención de la mayoría de instituciones de educación secundaria del país incluyendo a la población indígena.
	Distribución de colegios universidades y recintos.	I-2019		Elaboración y uso de materiales accesibles para toda la población con o sin discapacidad.
	Visitas a colegios.	I-2019	Bases de datos de colegios de zonas donde más de una sede atiende la zona. Comprobantes de visitas realizadas	

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Informar sobre las oportunidades de acceso a la educación superior estatal a la población estudiantil de IV Ciclo de Educación Diversificado.

	<p>Elaboración de materiales y adquisición de signos externos.</p> <p>Evaluación de los estudiantes y orientadores y orientadoras de las instituciones atendidas.</p> <p>Sesiones de coordinación con equipos universitarios vinculados a la atención de población indígena.</p>	<p>II-2019</p> <p>II-2019</p> <p>II-2019</p>	<p>Materiales elaborados y signos externos adquiridos.</p> <p>Informe de las estrategias de evaluación empleadas.</p> <p>Minutas de reunión.</p>	
--	--	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Gestionar el mantenimiento y actualización de la aplicación Proyecto U.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Aplicación actualizada y disponible en línea	Identificación de necesidades de actualización	II-2019	Minuta de reunión.	Incorporación de recursos e información accesible a toda la población.
	Contratación de un desarrollador para la actualización correspondiente.	II-2019	Proceso de contratación, por medio de la oficina de proveeduría.	Incorporación de información para personas que requieren de adecuación curricular en la admisión a las u públicas.
	Traslado de la aplicación de la plataforma del desarrollador a los servidores de CONARE.	II-2019	Aplicación en servidores de CONARE.	

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Contar siempre con una comunicación articulada con COMVIVE, que nos permita establecer nuevos mecanismos en el proceso de admisión para la población con mayor vulnerabilidad, mediante el reforzamiento de los servicios estudiantiles.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

A través de las acciones planteadas, se busca promover en los estudiantes el interés por continuar estudios de educación superior en las universidades estatales, por medio de la coordinación y articulación de esfuerzos con la CIAES, CDOIES y el Equipo Director de Registro, brindándole a la población estudiantil un panorama de opciones e información pertinente para una toma de decisiones acertada.

SV/.

Elaborado por: COMVISOI
Fecha: 28 de marzo de 2019

COMISIÓN DE BECAS ESTUDIANTILES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES (BEUNE)

**Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019**

Comisión o equipo de trabajo: **Becas Estudiantiles para las Universidades Estatales**

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
1-586-818	MBA. Anabelle León Chinchilla	UCR	Oficina Becas y Atención Socioeconómica	Directora	2511-1021	8842-2387	anabelle.leon@ucr.ac.cr
1-714-619	Licda. Astrid Mora Cedeño	UNA	Programa Adjudicación Becas, Depto. Bienestar Estudiantil	Coordinadora	2562-4855	8354-6410	amora@una.cr
	Licda. Xinia Artavia Granados	TEC	Departamento Trabajo Social y Salud		2550-9083		xartavia@itcr.ac.cr
1-1204-0254	Licda. Sofía Chacón Sánchez	UNED	Oficina de Atención Socioeconómica	Coordinadora	2527-2785 2234-3236 ext. 3957	8388-9429	mchacons@uned.ac.cr
1-1217-568	MSc. Noelia Madrigal Barrantes	UTN	Área de Vida Estudiantil	Coordinadora	2435-0000 ext,8204		nmadrigal@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019.

Generar información sobre la población estudiantil becada que facilite la gestión integrada, la rendición de cuentas y apoye la toma de decisiones en materia de becas de las Universidades Estatales.

3. Objetivos Específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar un sistema informático para la administración y consulta de datos, sobre la población estudiantil becada que facilite la gestión integrada de los sistemas de becas de las Universidades Estatales.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Desarrollo del SIIBEUNE	Sesiones de discusión y análisis Revisión de avances. Evaluación y aprobación de ajustes. Aprobación y aceptación del sistema.	Marzo a Noviembre 2019	Sistema de Información Integrado de Becas desarrollado	El proyecto se realizará en fases según decisión tomada en conjunto con la Comisión de Directores de Tecnología del CONARE. En el desarrollo del proyecto no se realizan actividades directas con la población estudiantil; sin embargo, el desarrollo de este sistema está orientado a la generación de información por parte de las universidades involucradas (incluyendo sus sedes regionales).

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Implantación y Puesta en Producción de un sistema informático para la administración y consulta de datos, sobre la población estudiantil becada que facilite la gestión integrada de los sistemas de becas de las Universidades Estatales.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Implantación del SIIBEUNE	Sesiones de trabajo. Puesta producción	Noviembre-Diciembre 2019 2020	Implantación y puesta en producción del SIIBEUNE	Sesiones de trabajo para la aplicación de pruebas en el uso del Sistema, con los equipos de becas de las universidades.

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

- Se han programado ocho sesiones de trabajo ordinarias para el 2019. La Comisión BEUNE debe realizar un trabajo conjunto de manera intensiva, ello para llegar al logro del desarrollo del SIIBEUNE, por lo que se propone llevar a cabo un máximo de dos reuniones virtuales. En la primera sesión de trabajo programada para el 13 de marzo se definirán las fechas.
- El quehacer de BEUNE se vincula con la Declaratoria del CONARE en el 2019, en cuanto al Sistema de Becas y su contribución a una sociedad más justa. Los ejes a considerar son:
 - a) La retroalimentación que permite la interacción entre las diferentes universidades al compartir las mejoras que cada una va logrando. De esta forma el desafío para una universidad se convierte en una posibilidad para las otras.
 - b) El desarrollo del SIIBEUNE permitirá reflejar el impacto del Sistema de Becas y depurar los mecanismos de control y seguimiento a la población becaria, con miras a la transparencia y rendición de cuentas.

- c) Se convocará un espacio en el seno de BEUNE, para la reflexión sobre la evolución del Sistema de Becas a lo largo del tiempo y con ello visualizar el reto futuro.
- Las coordinaciones con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil requerirán entre otras cosas informar sobre el avance del proyecto y gestionar el apoyo, participación y definición de la Comisión de Directores de TIC requerida.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Se tendrá una coordinación cercana con la Comisión de Directores de TIC.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE.

La posible coordinación con otras áreas del CONARE se realizaría previa indicación de COMVIVE.

SV.

Elaborado por: *M.B.A. Anabelle León Chinchilla*

Fecha: *27/02/2019*

Nombre del archivo: *Plan de Trabajo BEUNE 201*

COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIAES)

Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019

Comisión o equipo de trabajo: **Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)**

1. Integrantes del equipo:

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
109670994	MSc. Wendy López Mainieri	UCR	CASED	Especialista	25112723	60653232	wendy.lopez@ucr.ac.cr
108950097	M.Ed. Katherine Palma Picado	ITCR	Departamento de Orientación y Psicología	Psicóloga	25502353	88275702	kpalma@itcr.ac.cr
303850313	Licda. Milene Bogarín Marín	ITCR	Departamento de Orientación y Psicología	Psicóloga	25502702	88332255	mbogarin@itcr.ac.cr
109720990	MSc. Lizeth Martínez Corrales	UNA	Departamento de Orientación y Psicología	Psicopedagoga	22773198	88255930	lizeth.martinez.corrales@una.cr
111060803	MSc. Tatiana Valverde Calderón	UNA	Departamento de Registro	Orientadora	25626181	88283222	tvalver@una.cr
107360975	MSc. . Olivey Badilla López	UNED	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	Orientadora	2527-2795	88125288	obadilla@uned.ac.cr
106550440	Licda. Yolanda Morales Quesada	UNED	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	Orientadora	25272795	88295586	ymorales@uned.ac.cr
111330024	Licda. Paula Cubillo Segura	UTN	Oficina Vida Estudiantil	Psicóloga	24355000 Ext. 1067	89215581	pcubillo@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019.

Articular las políticas de accesibilidad a la Educación Superior que incluyan los procesos de admisión y permanencia, para el ingreso de la población participante con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Atender en forma conjunta y con equidad las solicitudes de inscripción a la aplicación del examen de admisión de las Universidades Estatales del período 2019-2020, de los y las postulantes con necesidades	1.Coordinación y definición de los contenidos incluidos en materiales de divulgación de las universidades, dirigida a población egresada o que cursa el IV Ciclo de Educación	Enero	1a. Coordinación con representantes de las Comisiones CDOIES, COMVISOI y Registro para la revisión de los documentos informativos. 1b. Acceso a las Pruebas de Admisión en condiciones de equidad.	1a. Capacitaciones para el personal encargado de recibir documentos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, de los departamentos de registro de cada universidad acerca de la importancia y cuidado a la hora de recibir las solicitudes. 1b. Establecimiento de mecanismo de divulgación, recepción y valoración de solicitudes y necesidades de la población solicitante en todo el país, de manera que la persona interesada no tenga que

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.				
<p>educativas asociadas o no a discapacidad.</p>	<p>Diversificada y a los Orientadores/Psicólogos.</p> <p>2. Incorporación de mejoras al manual que define los lineamientos de trabajo en el periodo de revisión conjunta para la verificación y análisis de los documentos de solicitantes, para la asignación de apoyos académicos (adecuaciones).</p>	<p>Febrero y marzo</p>	<p>2a. Uniformidad en trámites y procesos relacionados con la valoración de solicitudes y asignación de apoyos a la población que requiere apoyos académicos (adecuaciones) para la prueba de admisión.</p> <p>2b. Implementación de mejoras al proceso de revisión integrada.</p>	<p>desplazarse hasta las sedes centrales de las universidades para obtener la información sobre trámites y procesos o realizar gestiones.</p> <p>2a. Revisión y actualización de los documentos que brindan información atinente al proceso de admisión y, de forma específica, la información referida a la solicitud de adecuaciones a la aplicación de las pruebas de admisión y servicios de apoyo de cada universidad.</p> <p>2b. Mejoras en los documentos de apoyo que se utilizan en la revisión integrada y en el proceso de capacitación a las y los funcionarios participantes.</p> <p>2c. Incorporación de cambios en las boletas de entrevista telefónica y presencial según los objetivos de las mismas, las características de la</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.

	<p>3. Envío de información y asesoría al personal de las oficinas de registro de las cinco Universidades Estatales, que se encargan de recibir las solicitudes de apoyos académicos (adecuaciones).</p> <p>4.Revisión y fortalecimiento de las bases de datos del Sistema de Admisión</p>	<p>Febrero</p> <p>Marzo y abril</p>	<p>3a. Consolidación de procedimientos que garanticen el acceso a la educación superior.</p> <p>4a. Consolidación de la información en una base conjunta, de acceso interuniversitario.</p>	<p>población postulante y los requerimientos del proceso de revisión integrada.</p> <p>3a. Creación de documentos o formatos que favorezcan la eficiencia en el manejo de la información y faciliten un mayor control de los avances durante el proceso.</p> <p>3b. Establecer mecanismos de comunicación sobre pruebas de admisión a lo interno de las universidades, con el fin de que las personas encargadas de admisión y los servicios de apoyo de cada universidad puedan asesorar a la población postulante.</p> <p>4a. Reformas en la base de datos conjunta para mejorar la coordinación a lo interno de las universidades y el acceso a la información.</p>
--	---	-------------------------------------	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.

	<p>Estudiantil (SAE) de la Universidad de Costa Rica que se utiliza para administrar información de los y las postulantes que solicitan apoyos académicos (adecuaciones).</p> <p>5. Utilización de medios digitales accesibles, formatos ampliados, Braille o Lengua de Señas Costarricense (LESCO) para la divulgación de información y datos sobre el proceso de</p>	<p>Enero-noviembre</p> <p>Abril y mayo</p>	<p>5a. Acceso en equidad a la información del proceso de admisión por parte de las y los solicitantes con necesidades sensoriales (auditivas o visuales).</p>	<p>5a. Utilización de formatos accesibles tanto impresos como digitales y en Lengua de Señas Costarricense (LESCO) para divulgar y enviar la información referente al proceso de admisión.</p> <p>5b. Trabajo mediante aplicaciones, páginas web y mecanismos virtuales que han sido validados por personas con discapacidad para garantizar su accesibilidad.</p>
--	--	--	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.

88

	<p>las pruebas de admisión.</p> <p>8.Realización de entrevistas telefónicas y presenciales a los y las solicitantes que lo requieran en las diferentes sedes, recintos o campus tecnológicos.</p> <p>9. Creación de un manual para el proceso de</p>	<p>Abril</p>	<p>las necesidades de la población solicitante.</p> <p>8a. Revisión y actualización de la guía de entrevista.</p> <p>8b. Acceso a mayor información sobre las necesidades del o la solicitante a través de las entrevistas, mediante técnicas de recolección de la información y criterios profesionales uniformes que permitan profundizar la condición y requerimientos en los casos seleccionados.</p> <p>9a. Trabajo bajo procedimientos</p>	<p>8a. Atención individualizada y por el período de tiempo que la persona requiera, tanto en las consultas sobre trámites y procesos, como las relacionadas con su condición y necesidades.</p> <p>8b. Atención de la persona por vía telefónica o en un lugar cercano a su domicilio para evitarle el desplazamiento y asegurar que los apoyos asignados le permitirán realizar la prueba en igualdad de condiciones.</p> <p>9a. Definición de procedimientos para el trabajo en forma articulada y uniforme, acatando la normativa referente al manejo de información sensible.</p>
--	--	--------------	--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.

	<p>digitación de los apoyos académicos (adecuaciones) asignados en SAE, que incluya datos referentes al uso del sistema así como el proceso a seguir en el ingreso de datos y detección de inconsistencias.</p> <p>10. Digitación de los apoyos académicos (adecuaciones) asignados a los y las solicitantes para la aplicación del examen de admisión.</p>	<p>Mayo-setiembre</p>	<p>establecidos y sistematizados que permite la disminución de inconsistencias.</p> <p>9b. Incorporación de cambios en el proceso de digitación de apoyos de acuerdo con los requerimientos del proceso actual.</p> <p>10a. Acceso a la información de la población solicitante y los apoyos asignados en forma oportuna para la generación de informes para la aplicación del examen de admisión de cada universidad</p>	<p>10a. Uso de sistemas informáticos institucionales que pueden accesarse desde cualquier punto del país.</p>
--	---	-----------------------	---	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.

	<p>11. Resolución de las apelaciones de los y las postulantes que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) en la aplicación de los exámenes de admisión.</p>	<p>Junio-setiembre</p>	<p>10b. Informes estadísticos del comportamiento del proceso de admisión.</p> <p>11a. Asegurar a la población solicitante que los apoyos asignados garantizarán el acceso al proceso de admisión en equidad.</p>	<p>11a. Atención a las solicitudes de revisión de los apoyos académicos asignados (adecuaciones) bajo un paradigma de respeto a los derechos humanos.</p> <p>12a. Trabajo articulado con Unidades Académicas y con el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR, en el manejo confidencial de la información referente a diagnóstico, condición y necesidades de las personas que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para las pruebas específicas de admisión de cada universidad.</p>
	<p>12. Coordinación con las instancias encargadas de las pruebas de requisitos especiales y</p>	<p>Junio-octubre</p>	<p>12a. Aplicación de apoyos académicos (adecuaciones) en las pruebas específicas de admisión a lo interno de las universidades.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: .Dar continuidad a un modelo conjunto de atención desde las Universidades Estatales para la atención a la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión.

	<p>habilidades cuantitativas sobre la aplicación de apoyos académicos en las mismas.</p> <p>13. Construcción de estadísticas del proceso de admisión.</p>	<p>Octubre- Noviembre</p>	<p>13.a Datos estadísticos sobre el proceso que permiten tomar decisiones sobre mejoras a contemplar para años siguientes.</p> <p>13b. Responder las solicitudes de información de instancias internas y externas a las universidades.</p>	<p>13a. Visualización a nivel estadístico de datos referentes a género, condición de discapacidad, zona y colegio de procedencia.</p>
--	---	-------------------------------	--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
<p>Favorecer el ingreso a los programas y servicios y la permanencia a la Educación Superior de las y los estudiantes con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de acuerdo con la legislación nacional e internacional vigente y las normas de cada universidad.</p>	<p>1. Atención a las necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad desde los programas y servicios de apoyo de las universidades, según sus procesos de acompañamiento, tanto por referencias institucionales, seguimiento a la solicitud de admisión o interés del estudiantado.</p> <p>2. Elaboración de propuestas conjuntas de fortalecimiento en la atención y seguimiento de la población con</p>	<p>Enero-diciembre</p>	<p>1a. Equidad en el acceso a la información acorde a las características individuales de la población estudiantil, según Ley 7600 y su Reglamento, Ley 8661, Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS) y políticas institucionales de cada universidad.</p> <p>1b. Verificación de la condición de las y los estudiantes para la asignación de apoyos académicos (adecuaciones).</p>	<p>1a. Establecimiento de mecanismos de atención en todas las sedes, centros universitarios, campus tecnológicos y recintos, de manera que la persona interesada no tenga que desplazarse hasta las sedes o campus centrales de las universidades para obtener la información sobre trámites o procesos.</p> <p>1b. Coordinación de la prestación de apoyos académicos específicos desde las sedes o campus centrales cuando una sede, centro universitario, campus tecnológicos o recinto carece del mismo.</p> <p>1c. Uso de formatos accesibles tanto impresos como digitales y en Lengua de Señas Costarricense (LESCO) para</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.

	<p>necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.</p>	<p>Agosto- setiembre</p>	<p>2a. Articulación de acciones conjuntas a nivel intra e interuniversitario.</p> <p>2b. Generación de documentos que reflejen la unificación de los criterios para la entrevista.</p> <p>2c. Unificación de terminología vinculada con el ámbito de acción utilizada en los programas y servicios de las universidades.</p>	<p>divulgar y enviar la información la población.</p> <p>2a. Trabajo mediante el uso de aplicaciones, páginas web y mecanismos virtuales (plataformas) que han sido validados por personas con discapacidad para garantizar su accesibilidad.</p> <p>2b. Desarrollo de propuestas en coordinación con el personal de sedes, recintos, campus tecnológicos, centros universitarios, así como con la población estudiantil que requiere el apoyo.</p>
--	---	------------------------------	--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.

	<p>3. Coordinación y apoyo con Unidades Académicas y otras dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la atención de los requerimientos de la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.</p>	<p>Enero-diciembre</p>	<p>3a. Asignación de apoyos académicos (adecuaciones) a los y las estudiantes.</p> <p>3b. Aprobación de apoyos académicos (adecuaciones) en coordinación con las Unidades Académicas y otras instancias de las universidades.</p>	<p>3a. Atención en forma individualizada y por el período de tiempo que la persona requiera, tanto en consultas sobre trámites y procesos, como las relacionadas con su condición y necesidades.</p> <p>3b. Valoración individualizada de las necesidades educativas y asignación de apoyos académicos de acuerdo con las características de la persona y los requerimientos de los cursos matriculados.</p> <p>3c. Confidencialidad en el manejo de información referente al diagnóstico, condición y necesidades de las personas que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para los cursos matriculados, desde el respeto a los</p>
--	---	------------------------	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.

	<p>4. Sistematizar la atención que se brinda a la población estudiantil con necesidades educativas asociadas a no a discapacidad desde los programas y servicios de apoyo de cada universidad.</p>	<p>Octubre-noviembre</p>	<p>4a. Propuestas de atención y seguimiento de la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.</p> <p>4b. Mejoras en la atención a la población con necesidades educativas al contar con experiencias positivas desarrolladas en otras universidades.</p> <p>4c. Sistematizar la ruta para el proceso de asignación de apoyos en cada universidad.</p>	<p>derechos humanos y a la normativa referente a la protección de datos.</p> <p>4a. Confidencialidad y respeto en el manejo de información referente al diagnóstico, condición y necesidades de las personas que solicitan apoyos académicos (adecuaciones) para los cursos matriculados, desde el respeto a los derechos humanos y a la normativa referente a la protección de datos.</p>
--	--	--------------------------	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.

88

	<p>6. Establecer mecanismos que permitan llevar un registro estadístico sobre la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que se gradúa de las universidades estatales.</p> <p>7. Asesorar sobre el acceso de la población estudiantil que presenta necesidades educativas asociadas o no a</p>	<p>Enero-diciembre</p>	<p>6a. Definir estrategias de coordinación con las oficinas de registro en torno a la población graduada con necesidades educativas.</p> <p>6b. Registros estadísticos la población atendida en los programas y servicios que se gradúa.</p> <p>7a. Accesibilidad en actividades desarrolladas en torno a la incorporación laboral de la población graduada o próxima a graduarse.</p>	<p>6a. Generar estadísticas referentes a la población estudiantil graduada que recibió apoyos académicos, de acuerdo con su condición, género y área de estudio.</p> <p>7a. Socialización de experiencias a nivel intra e interinstitucional.</p>
--	---	------------------------	--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Establecer estrategias conjuntas de sistematización, divulgación y registro de buenas prácticas sobre los servicios y apoyos que se brindan a las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en el ingreso, permanencia y egreso del sistema universitario estatal.

	discapacidad próxima a graduarse a los servicios de incorporación o intermediación laboral y actividades afines.			
--	--	--	--	--

06

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio, capacitación y vinculación sobre las temáticas de accesibilidad y discapacidad entre el personal docente-administrativo, administrativo y población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de las diferentes universidades estatales, para propiciar la equiparación de oportunidades en la Educación Superior.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la autonomía, la regionalización y respeto a los derechos humanos
Realización de capacitaciones dirigidas a personal docente-administrativo y población estudiantil, así como creación de espacios de intercambio de acciones	1. Dar seguimiento al proceso de capacitación dirigido a las Comisiones de Vida Estudiantil: SIBEUNE, RED	Octubre	1a. Población capacitada de las Universidades Estatales. 1b. Incorporación de estrategias de	1a. Utilización de formatos accesibles tanto impresos como digitales y en Lengua de Señas Costarricense (LESCO) para divulgar las actividades y durante las mismas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio, capacitación y vinculación sobre las temáticas de accesibilidad y discapacidad entre el personal docente-administrativo, administrativo y población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de las diferentes universidades estatales, para propiciar la equiparación de oportunidades en la Educación Superior.					
afirmativas sobre accesibilidad y discapacidad.	sobre y	CUPS y Éxito Académico, en la temática de accesibilidad y derechos humanos de las personas con discapacidad.	Agosto-noviembre	accesibilidad dentro de las propuestas de trabajo y atención desarrolladas por las comisiones involucradas en el proceso.	1b. Concientización sobre terminología, normativa y la transversalidad de la temática en el quehacer universitario. 2a. Confección de un diagnóstico para determinar las necesidades de capacitación en las universidades públicas dirigido al personal académico, administrativo y la población estudiantil atendida, basado en el paradigma de derechos humanos y en el modelo social de atención. 3a. Visualización de la interculturalidad y manejo de los roles de género en forma inclusiva. 4a. Contemplar la accesibilidad en aspectos relacionados con la logística de la
		2. Elaboración de un instrumento que permita la detección de necesidades de capacitación en cada universidad.		2a. Instrumento de diagnóstico de necesidades.	
		3.Elaboración de material de apoyo para la realización de las capacitaciones.	Enero-diciembre	3a. Material de apoyo en formatos accesibles acorde con la temática desarrollada.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio, capacitación y vinculación sobre las temáticas de accesibilidad y discapacidad entre el personal docente-administrativo, administrativo y población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de las diferentes universidades estatales, para propiciar la equiparación de oportunidades en la Educación Superior.

	<p>4.Organización de aspectos logísticos para el desarrollo de cada actividad programada.</p> <p>5.Dar seguimiento a las acciones de vinculación a la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.</p> <p>6. Vinculación estudiantil interuniversitaria en diferentes espacios y encuentros de trabajo, en la temática de</p>	<p>Enero - diciembre</p> <p>-</p> <p>Febrero - mayo</p>	<p>4a. Actividad desarrollada de acuerdo con el objetivo planteado.</p> <p>5a. Participación en el 10 Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.</p> <p>6a. Participación de la población estudiantil en los</p>	<p>actividad, así como el lema de CONARE para el año en curso.</p> <p>5a. Participación en los procesos de capacitación que se desarrollan desde la red mencionada.</p> <p>6a. Posicionamiento teórico sobre discapacidad y accesibilidad desde el modelo social y de derechos humanos.</p> <p>6b. Realización de actividades de capacitación en sedes, centros universitarios, campus tecnológicos y</p>
--	---	---	--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio, capacitación y vinculación sobre las temáticas de accesibilidad y discapacidad entre el personal docente-administrativo, administrativo y población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de las diferentes universidades estatales, para propiciar la equiparación de oportunidades en la Educación Superior.

93

	<p>accesibilidad y discapacidad.</p> <p>7. Desarrollo de actividades de capacitación en temáticas relacionadas con: - sexualidad en personas con discapacidad,</p> <p>- rol de género y discapacidad,</p> <p>-cultura inclusiva.</p> <p>8. Talleres intra e inter universitarios para para la divulgación de la Guía de Accesibilidad</p>	<p>Enero - diciembre</p> <p>Mayo - diciembre</p>	<p>espacios y encuentros programados.</p> <p>7a. Mejoras en la atención de la población con necesidades educativas asociadas o no con discapacidad de las universidades.</p> <p>8a. Mejoras en la atención de la población con</p>	<p>recintos, para así evitar el desplazamiento hasta la sede central.</p> <p>7a. Coordinación con las sedes regionales para la participación de funcionarios, funcionarias y estudiantes en las actividades de capacitación programadas.</p> <p>7b. Abordaje de la temática desde un paradigma de derechos humanos y autonomía.</p> <p>8a. Realización de actividades de capacitación donde se atiendan las temáticas incluidas en la Guía para un</p>
--	---	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer espacios de intercambio, capacitación y vinculación sobre las temáticas de accesibilidad y discapacidad entre el personal docente-administrativo, administrativo y población estudiantil con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad de las diferentes universidades estatales, para propiciar la equiparación de oportunidades en la Educación Superior.

	<p>publicada en la UCR en el 2018.</p> <p>9. Atender a las solicitudes de capacitación planteadas por instancias intra e inter universitarias en temáticas relacionadas con discapacidad y acceso a la educación superior.</p>	<p>Abril - diciembre</p> <p>Enero - diciembre</p>	<p>necesidades educativas asociadas o no con discapacidad de las universidades.</p> <p>9a. Mejoras en la atención de la población con necesidades educativas asociadas o no con discapacidad de las universidades.</p>	<p>mejor abordaje desde las diferentes instancias.</p> <p>9a. Asesoría en temáticas específicas en beneficio de la población estudiantil desde un paradigma de respeto a los derechos humanos.</p>
--	--	---	--	--

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Para el 2019 se espera contar con el apoyo de COMVIVE en la realización de las actividades planteadas en el apartado anterior (objetivos específicos 1, 2 y 3), sin embargo, se requiere especial apoyo y asesoría para:

- a. Establecer la vinculación formal y participación en la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos y las actividades que desde esta se generan.

- b. Mediación con el Equipo Asesor de Directores de Registro, en la articulación de mejoras en el SAU para facilitar a la población solicitante de apoyos académicos la entrega de documentos en la inscripción vía web.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Se requiere el apoyo y coordinación con la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES) y la Comisión de Visitas de Orientación e Información (COMVISOI) así como con el Equipo Asesor de Directores de Registro, para establecer vínculos y acciones que garanticen el acceso de la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad a los trámites y procesos de admisión de las universidades estatales según el calendario establecido y de acuerdo con lo dispuesto en el objetivo específico #1.

Por otra parte, dando seguimiento a lo planteado en el objetivo específico 2, se coordinará con el Equipo Asesor de Directores de Registro y la Comisión de Becas (BEUNE) lo referente al acceso a la información (vía web, impresa o digital) de los trámites y procesos que desde estas instancias se generan; de manera que la población estudiantil que presenta necesidades educativas asociadas o no a discapacidad cuente con la información que requiere para tomar decisiones y realizar gestiones. Al mismo tiempo, se brindará asesoría al Equipo de Éxito Académico, la Comisión de Deportes (FECUNDE), la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (RED CUPS), la Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC) y la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES), de forma que las actividades que desde estas instancias se programen sean accesibles en todas sus etapas (divulgación, realización y evaluación) y se darán los apoyos académicos necesarios a la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que participen en estas.

Finalmente se desarrollará un proceso de capacitación en temáticas relacionadas con discapacidad y accesibilidad a SIBEUNE, RED CUPS y al Equipo de Éxito Académico, siguiendo el formato que se ha desarrollado en años anteriores con otras comisiones de Vida Estudiantil y según lo planteado en el objetivo específico 3.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE

Es fundamental que además de las coordinaciones que se desarrollen en el marco de las comisiones de Vida Estudiantil de CONARE, la CIAES promueva una articulación y enlace con las diversas instancias involucradas con el tema de discapacidad con el fin de crear condiciones de accesibilidad.

SV.

Elaborado por: MSc. Wendy López Mainieri

Fecha: 28/02/19

Nombre del archivo: CIAES Plan de trabajo 2019

PROGRAMA ÉXITO ACADÉMICO

PLAN DE TRABAJO 2019 VIDA ESTUDIANTIL CONARE

PROGRAMA DESARROLLO ACADÉMICO

1. Equipo Éxito Académico

Este equipo pretende motivar al estudiante en su permanencia en la Universidad, evitando la deserción estudiantil y fomentar un desarrollo académico de calidad. Para ello brinda cursos que el estudiante puede matricular con el fin de mejorar su rendimiento en áreas del conocimiento que considere necesaria.

Equipo Éxito Académico

**Consejo Nacional de Rectores
División de Coordinación
Área de Vida Estudiantil
PLAN DE TRABAJO 2019**

Comisión o equipo de trabajo: **ÉXITO ACADÉMICO**

1. Integrantes del equipo

100

Identificación	Nombre y grado académico	Universidad	Unidad donde labora	Cargo	Teléfono	Celular	Correo electrónico
1-0794-0043	Licda. Ana Yancy Herrera Arroyo	UCR	Oficina de Orientación	Coordinadora Centro de Asesoría Estudiantil	25115662	89208919	ana.herrera@ucr.ac.cr
2-0529-0220	Máster Alejandra Alfaro Barquero	ITCR	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Psicóloga	25502353 25502280	83675780	AleAlfaro@itcr.ac.cr
1-1276-0481	Máster Priscilla Venegas Herrera	UNA	Vicerrectoría de Docencia	Orientadora	25626765	89908150	priscilla.venegas.herrera@una.cr
2-0594-0585	Máster Karla Morera Alfaro	UNED	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Orientadora	25272274	88433724	kmorera@uned.ac.cr
1-0775-0629	Máster Laura Venegas Umaña	UTN	Programa Éxito Académico	Colaboradora	24015200	88210200	lvenegas@utn.ac.cr

2. Objetivo General del Plan de trabajo 2019.

Promover el éxito académico en la población estudiantil universitaria que cursa materias con bajo rendimiento, por medio del desarrollo de destrezas, competencias y actitudes que favorezcan la permanencia y graduación.

3. Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Promover acciones para la identificación de los cursos con bajos índices de aprobación, detección de áreas y poblaciones con necesidades de apoyo académico.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Definir al menos una acción por universidad para obtener indicadores de rendimiento académico que permitan identificar los cursos con bajos índices de aprobación	<p>Coordinación con las escuelas y coordinadores de cursos en las distintas sedes o recintos del país.</p> <p>Identificación de indicadores de rendimiento académico de los cursos con bajo índice de aprobación.</p> <p>Priorizar los cursos para definir las estrategias de atención.</p>	Todos los períodos lectivos.	Listado de los cursos prioritarios a trabajar por universidad.	Aplicación de criterios para priorizar las necesidades y áreas de vulnerabilidad: bajo rendimiento académico, sistemas de estratificación socioeconómica, zonas geográficas, índices de reprobación.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Favorecer el logro académico de la población estudiantil mediante el desarrollo de estrategias de acompañamiento.

Meta	Actividades a desarrollar	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Desarrollo de estrategias que benefician a la población estudiantil que requiere acompañamiento académico.	Apoyar y coordinar acciones de organización, apertura y divulgación de estrategias. Selección y designación de tutores. Registro de asistencia a las estrategias.	Todos los períodos lectivos.	Informe de estrategias y cantidad de estudiantes beneficiados.	Cápsulas de sensibilización en temas de desigualdad de género y la no violencia, dirigidos a tutores y población estudiantil beneficiaria de las estrategias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Desarrollar acciones y coordinar con otras instancias universitarias para brindar acompañamiento psicoeducativo a la población estudiantil que participa del proyecto.

Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
<p>Brindar servicios de apoyo y acompañamiento psicoeducativo a la población definida como prioritaria.</p> <p>Acciones de capacitación y seguimiento de tutores.</p> <p>Repensar las estrategias de articulación entre las necesidades psicoeducativas y las acciones de apoyo académico a la luz de los resultados del diagnóstico.</p>	<p>Identificar población prioritaria.</p> <p>Desarrollar actividades psicoeducativas.</p> <p>Reuniones o actividades de capacitación.</p> <p>Análisis de los resultados del diagnóstico realizado durante el 2018.</p> <p>Socialización de resultados.</p>	<p>Todos los períodos lectivos.</p>	<p>Acciones psicoeducativas organizadas e impartidas.</p> <p>Informe de resultados.</p>	<p>Divulgación de la temática entre la población que participa del proyecto, para que se transformen en agentes reproductores del mensaje.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Indagar sobre las experiencias de nivelación que se desarrollan en las universidades públicas, para los cursos de niveles básicos de matemática.				
Meta	Actividades programadas	Fecha	Resultados o productos	Acciones relacionadas con la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa
Estado de la situación de las estrategias desarrolladas en las universidades públicas, sobre los procesos de nivelación en matemática.	Entrevistas a interlocutores claves del área de matemáticas Revisión documental	Todos los períodos lectivos.	Informe de resultados sobre el proceso de indagación.	No aplica.

104

4. Necesidades de coordinación y articulación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE).

Para mantener la coordinación y articulación con COMVIVE, se mantendrá disposición al diálogo de forma constante, principalmente con la Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil de la UNA, quien tiene a cargo los asuntos atinentes a la comisión. Tanto a ella en particular como a COMVIVE en general, se le harán llegar las inquietudes que surjan, al tiempo que se mantendrá apertura para atender las solicitudes que COMVIVE le haga llegar a Éxito Académico.

5. Coordinación y articulación con otras comisiones del Área de Vida Estudiantil del CONARE.

Las coordinaciones y articulaciones que se valoran realizar para el 2019 desde Éxito Académico, son:

Comisión	Acuerdo o compromiso asumido con la comisión
Éxito Académico- REDCUPS	Se acuerda asumir el compromiso de coordinar acciones con RED CUPS para concientizar y promover entre la población estudiantil que participa de las acciones de Éxito Académico, la importancia de la salud integral para la permanencia y graduación.
Éxito Académico-CIAES	Se asume el compromiso de coordinar con la CIAES para articular acciones tendientes a fortalecer el proceso de permanencia.

6. Coordinación y articulación con otras áreas del CONARE.

-Se requiere iniciar acciones de coordinación con el Área de Informática de CONARE, con el fin de que se le asigne espacio en el servidor para la divulgación y acceso de acciones conjuntas.

- Se requiere realizar articulaciones con los equipos de trabajo de Estudiantes Indígenas en la educación superior, para apoyar los procesos que se realizan para favorecer la permanencia de los estudiantes indígenas y la finalización exitosa de sus carreras en las universidades públicas.

SV.

Elaborado por: Comisión Éxito Académico. Responsable: Ana Yancy Herrera Arroyo
 Fecha: 01 de marzo del 2019
 Nombre del archivo: Plan de Trabajo 2019 Éxito Académico



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES



TEC

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNED



Universidad
Técnica Nacional